LO QUE PUEDE OCURRIR DESPUES

MAS ALLA DEL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS

EL Frente Popular Parlamentario, tiene quórum propio. Los diplomas pueden ser rechazados.

Y más allá del rechazo, ¿qué hay?...

El pueblo es quien pregunta. No teme las consecuencias del gesto necesario. Supone que el rechazo podrá conducirnos, como dijera el mismo señor Presidente de la República, a "situaciones extremas", y hasta que pueda evolucionarse hacia un "régimen de fuerza". Pero antes de reparar en lo que puede venir, el pueblo repara en lo que ya ha ocurrido.

Las elecciones de Buenos Aires, constituyen el más grave desafío que hubiera podido hacerse a su dignidad. Se equivocan aquellos que suponen en el pueblo, una mansedumbre cómoda. Es posible que la prudencia se asemeje muchas veces a la cobardía. Pero es indispensable — salvo que se busque una sorpresa — no confundir.

El pueblo sufriría hoy una de sus más grandes desilusiones, si la Cámara de Diputados no llevara las cosas al límite justo a donde debe llevarlas. La aceptación de los diplomas, provocaría una actitud de amargura y desaliento, que sólo podría traducirse en términos de acritud para los partidos políticos que pusieran en evidencia su incapacidad de energía y de acción.

El país — dicen los temerosos — puede precipitarse en días obscuros y trágicos.

Es posible, responden los ánimos serenos. Es posible que eso ocurra. Y si llegara a ocurrir, ¿qué?...

II

La aceptación de los diplomas de Buenos Aires, o sea la tranquilidad, la comodidad, el descanso, a costa de la jerarquía natural de nuestra dignidad ciudadana, es algo que repugna al espíritu popular.

Se tiene la impresión de que los diplomas pueden ser rechazados. Los partidos democráticos, coincidentes ahora dentro del Frente, cuentan con el número de votos indispensable para producir el rechazo.

Es el momento decisivo. Llegan, desde muchos ángulos, algunos inesperados, las palabras prudentes: ¡Es preferible mantener las cosas en orden, tal como están!... Y se agrega, a veces, que el rechazo de los diplomas, tiene un precio muy alto; la tranquilidad del país.

III

¿Qué puede temer la tranquilidad del país?... Cuando el presidente de una nación democrática, donde una agrupación de hombres que rechazan por temperamento la soberanía popular, consuma con el empleo de las policía que debieran velar por las garantías, un fraude tan documentado como el que se consumó en Buenos Aires, considera que el rechazo de las credenciales obtenidas gracias a ese fraude puede importar la aproximación de días difíciles para el país, es indudable que hasta el último ciudadano tiene derecho a pensar que se ha llegado a un momento decisivo.

¿Dónde está el peligro?... ¿De dónde puede venir?...

Sigamos, en sus detalles, el procedimiento.

IV

Producido el rechazo de los diplomas, con el voto del Frente Popular Parlamentario que agrupa a los partidos de la oposición, este rechazo debe ser comunicado por la Cámara al gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Hay un documento, el mensaje de ese gobernador, en el cual se plantea el caso. El grupo de hombres que se ha apoderado del gobierno de aquella provincia, no está dispuesto a aceptar ninguna clase de sanciones ni morales ni materiales. Si el mismo gobernador lo ha dicho y sus colaboradores se han encargado de difundirlo, no es necesario vacilar mucho en la elección de la hipótesis más probable.

El gobernador de Buenos Aires, nacido a su vez de otro fraude, recibirá la nota de la Cámara y la devolverá sin reconocerle facultades a ese alto Cuerpo, para producir tal sanción. Y con la colaboración de los restantes diputados conservadores, procurará la instalación de otra Cámara, dentro del territorio de su provincia.

Tal es la situación.

¿Qué hará entonces el Presidente de la República?... A eso queríamos llegar.

Llegará por fin, después de cinco años de gobierno, el momento de definirse. O con aquellos, que hasta ahora le han acompañado y con quienes estuvo en todo momento, y fueron colaboradores e inspiradores de su acción, o con éstos... Con los del Frente Popular Parlamentario, decidido a reconocer la justicia del rechazo y a apoyar la autoridad de la Cámara con los recursos que la ley pone en sus manos.

¿Qué camino eligirá el President?...

Eso lo sabremos muy pronto.

A. AHUMADA RECONOCIO EN DIPUTADOS EL FRAUDE COMETIDO EL PRIMERO DE MARZO



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 19 DE JUNIO DE 1936. — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2918.

El Socialista Rozas Censuró la Actitud de la Concordancia

La Cámara inició su sesión a las 16 y estuvo reunida hasta las 23 horas, pasando a cuarto intermedio hasta hoy

DESARROLLO DE LA REUNION

BUENOS AIRES, junio 18. — La Cámara de Diputados se reunió esta tarde con asistencia de 81 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Carlos M. Noël.

A esta sesión sólo asisten los diputados Ahumada y Cáceres, del sector concordancista. Luego por secretaría se da cuenta de los asuntos entrados, los que son destinados a las comisiones respectivas.

UNA ACLARACION DEL DIPUTADO MARTINEZ

Inmediatamente de terminarse con la lectura de los asuntos entrados, pide la palabra el diputado radical por Córdoba señor Martínez, y dice que algunos oradores del sector concordancistas han hecho críticas al actual gobierno de la provincia de Córdoba y al Partido Radical de la misma.

Manifestó Martínez que el gobierno de Córdoba, actuaba dentro de la Constitución y que en ningún momento se había extralimitado en sus funciones.

Agregó que en dicha provincia reinaba el orden y la tranquilidad pese a los esfuerzos de los desalojados del gobierno, que buscan conflictos hasta por la más nimia cuestión.

LA EQUIPARACION DE LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS NACIONALES

Luego habló el diputado Cáceres, quien se refirió a la reproducción de la ley que establecía desde el 1o. de enero de 1936, la equiparación de los sueldos de los maestros de las escuelas Láinez, creados por ley 4874 a los que gozan los maestros nacionales de los territorios.

Expresó que vería con agrado que la comisión respectiva tratara a la mayor brevedad el asunto.

LA NAFTA ADQUIRIDA POR LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

A continuación el diputado Dr. Dickmann, manifiesta que ha tenido conocimiento que ha llegado a la Cámara el pedido solicitado, sobre la nafta y petróleo adquirido por las compañías ferroviarias que funcionan en el país en distintas épocas.

Pidió que como se trata de un asunto importante, se inserte en el Diario de Sesiones la contestación, lo que se aprueba.

LOS PROYECTOS SOBRE AMNISTIA POLITICA

Luego el diputado Emilio Ravignani, expresa que la comisión de Negocios Constitucionales que preside, tiene a estudio dos proyectos sobre una amplia amnistía política como también para los delitos militares y sociales.

Dijo que teniendo en cuenta el carácter del proyecto, solicitaba que ese proyecto fuera estudiado con la colaboración de las comisiones de Guerra y Marina.

LA EXPOSICION A REALIZARSE EN PARIS EN 1937

El diputado Arce, demócrata nacional disidente, y que desde ayer integró el quorum del Frente Popular, solicita que la comisión respectiva despacho a la mayor brevedad el proyecto por el cual se destina una suma de dinero para la concurrencia de la República Argentina a la Exposición Internacional a realizarse el año próximo en la ciudad de París.

EL DEBATE SOBRE LOS DIPLOMAS FRAUDULENTOS

Luego el presidente manifiesta que corresponde seguir considerando la orden del día. Pide la palabra el diputado socialista Rozas, quien comienza fundando su voto en contra de la aprobación de los diplomas de los electos en Buenos Aires el 1 de marzo por considerar que están viciados de nulidad.

Dice que Bs. Aires ha sido substraída del juego normal de las instituciones. Expresó que en dicha provincia se cometieron toda clase de fraudes a fin de facilitar el amplio triunfo de un oficialismo que ha perdido la vergüenza.

Expresó que el gobierno nacional se había complicado con aquella maniobra al no llamar al orden al gobernador Fresco, que desde tiempo antes de las elecciones nacionales pregonaba el uso de la violencia como medio de evitar el triunfo de la oposición.

Rozas prosigue analizando los atropellos contra los elementos opositores. Relata luego los secuestros y atentados contra los comités radicales y socialista y dice que ello es una prueba irrefutable de como fué la elección en Buenos Aires.

LEE CONCRETOS DEL FRAUDE

Entra de lleno a considerar los prolegómenos de aquellos comicios. Lee numerosos telegramas publicados por los diarios más importantes del país. Se refirió luego a un comunicado dado por el gobierno de la provincia en el que se recomendaba corrección durante el desarrollo de la campaña electoral en el día del comicio. Rozas lee una amplia información publicada por el diario "La Prensa", que destacó el día de la elección un corresponsal especial para cada distrito de la provincia.

CITA LAS CIFRAS DEL ESCRUTINIO

El mencionado legislador entra luego a ocuparse de la forma como se efectuó el escrutinio de las elecciones nacionales.

Dice que las cifras del escrutinio revelan hasta donde llegó a cometerse el fraude en los comicios del 1 de marzo.

Da lectura luego a las cifras del escrutinio realizado en la Legislatura que dió las siguientes cifras:

Conservadores	278.102
Radicales	170.101
Socialistas	17.308
Antipersonalistas	6.483

También lee el resultado del escrutinio final de la elección, después de que la Junta Electoral de la Nación anuló una gran cantidad de mesas y partidos, en los que se había cometido un fraude escandaloso y dice que

(Pasa a la pág. DOS)

LA CONCORDANCIA BUSCARIA REFUGIO EN BUENOS AIRES

EN ESA FORMA EVITARIAN SER LLEVADOS AL CUERPO POR LA FUERZA PUBLICA

En la sesión de hoy el sector socialista pedirá que el Cuerpo se declare en sesión permanente hasta terminar con el fraude

LOS ELECTOS POR EL DISTRITO IMPUGNADO

BUENOS AIRES, junio 18. — Sabemos que los sectores radical y socialista apoyarán mañana al iniciar la sesión de declarar el cuerpo en sesión permanente hasta agotar el debate y luego se procederá a decidir la actitud del Frente Popular y de los Concurrencistas de Tucumán en lo relacionado con la situación de los diputados del distrito impugnado, es decir que si pueden o no votar.

Como la Cámara se pronunciará en el sentido de que no pueden intervenir en la votación, la Cámara quedará en minoría, pues solo quedarian en el recinto 73 ó 75 diputados, si es que permanecen en sus bancas Arce y Lencinas, como se espera.

Se nos informa también que inmediatamente se aprobará compeler a los inasistentes por la fuerza pública y continuar en sesión permanente hasta lograr la integración del quorum, ignorándose hasta cuando quedarán paralizadas las actividades parlamentarias, pues los Concordancistas desde ya anticipan que se alejarán de la Capital para evitar ser conducidos al recinto. Se asegura que ya tienen alojamiento en distintos establecimientos de campo en la provincia de Buenos Aires, pertenecientes a amigos políticos.

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Delegados de la U. Ferroviaria han tomado intervención

BUENOS AIRES, junio 18. — El conflicto que mantiene la empresa del Ferrocarril Pacífico con sus obreros se mantiene en el mismo estado. La totalidad del personal de cargas, ante la actitud de la empresa que ha declarado cesante a catorce peones porque trabajaban a reglamento, procedió esta mañana a cruzarse de brazos durante 25 minutos.

Esta tarde concurrieron al despacho del Director General de Ferrocarriles, varios delegados de la Unión Ferroviaria, conferenciando con el Ingeniero García Torres durante mucho tiempo.

Luego hicieron lo mismo varios delegados del Directorio de la Empresa esperándose encontrar una solución a la mayor brevedad.

FALLECIO EL ESCRITOR GORKI

MOSCU, junio 18. — Se informa que en una localidad situada a 40 millas de esta ciudad, ha muerto el escritor Máximo Gorki, quien contaba actualmente 68 años de edad.

Se ha resuelto que el sepelio de sus restos se efectúe el sábado a las 10 horas y el gobierno ha designado a una comisión especial de tres miembros para que adopten todas las medidas relacionadas con ese acto.

NUEVOS TEMBLORES EN SAN LUIS

SAN LUIS, junio 18. — Se han producido nuevos temblores en las localidades Las Charras y San Francisco.

En el Parlamento Francés



PRESENTACION. — El nuevo jefe del gabinete francés León Blum, lee su discurso de presentación en la Cámara francesa, presidida por M. E. Herriot

Rosa no Será Interventor

BUENOS AIRES, junio 18. — Estamos en condiciones de desmentir en forma categórica las versiones recogidas por algunos diarios de esta Capital y del Interior, sobre el posible reemplazo del interventor de Santa Fe Dr. Carlos A. Bruchmann, por el Dr. José María Rosa.

En ningún momento se ha hecho tal ofrecimiento. Por otra parte, es inexacto también que el Dr. José María Rosa, como aseguraban esas mismas versiones, sea un asiduo concurrente a la Casa Rosada, sin que esto signifique que aquel no mantenga relaciones con el primer mandatario.

UNA VIOLENTA SESION DE LOS CONSERVADORES TUVO LUGAR EN LA C. FEDERAL

Los antipersonalistas también celebraron varias reuniones asistiendo la mayoría de los miembros de ese bloque

LAS GESTIONES DEL Dr. JUAN B. CASTRO

BUENOS AIRES, junio 18. — La actitud adoptada ayer por los integrantes de los bloques que forman la Concordancia, en el sentido de abstenerse de prestar su colaboración a las actividades parlamentarias, mientras se esté en discusión el asunto de los diplomas bonaerenses en la forma que lo ha encarado el Frente Popular Democrático, ha hecho fracasar las reuniones de las Comisiones Internas citadas para hoy. Solo concurrieron a dichas reuniones los miembros que pertenecen al Frente Popular sin poder despachar ningún asunto.

Tampoco concurrieron a sus salas de deliberaciones, sesionando en sus respectivos Comité el Demócrata Nacional en la calle Florida y el Antipersonalista en la calle Reconquista, mientras los Socialistas Independientes incorporados automáticamente al partido Demócrata Nacional lo hicieron también en el comité de estos.

A las 10.30 horas se efectuó la primera reunión de los Demócratas Nacionales, la que duró cerca de tres horas, pasándose a cuarto intermedio hasta las 17 horas, en que volvieron a reunirse continuando con la consideración de la situación planteada por la votación de ayer, cuando se resolvió entrar a considerar el dictamen de la mayoría de la Comisión de Poderes.

El debate fué agitadísimo. Por momentos sumamente violentísimo y para evitar que trascendiera las discusiones se hizo retirar a los periodistas y público del local.

Esta reunión terminó cerca de las 21 horas.

Los Antipersonalistas efectuaron nuevas reuniones ratificando su posición concordante con los Demócratas.

Igual resolución adoptaron los Socialistas Independientes.

Esta mañana llegaron los diputados Antipersonalistas de Santiago del Estero señores Degano y Fazio Rojas, quienes mantuvieron varias conferencias con los diputados Ahumada, Cáceres y Cordero con Arancibia Rodríguez y Corominas Segura y el ex gobernador de Santiago del Estero doctor Juan B. Castro, tratando de unificar los procedimientos a fin de adoptar la actitud que los acontecimientos impongan según propias manifestaciones de los nombrados.

Continúa la Creciente en Corrientes

Las aguas tienen un nivel considerable

BUENOS AIRES, junio 18.—La Prefectura General Marítima informa que ha recibido nuevos datos desde Barranqueras, Paraná y La Paz (Corrientes) y de otras localidades de la costa, confirmando que continúa la crecida de los ríos Paraná y Uruguay, habiéndose extendido a numerosas zonas, poniendo en peligro a varias poblaciones.

EL SOCIALISMO Indep. SE ADHIRIO AL FRENTE NACIONAL

BUENOS AIRES, junio 18. — El Comité Ejecutivo del Partido Socialista Independiente dió un comunicado anunciando que ha aprobado su adhesión al Frente Nacional que propician los Conservadores.

Los organizadores de este nuevo partido continúan recogiendo las firmas para el manifiesto.

MAXIMO GORKI



El gran escritor que ha muerto ayer

EN FAVOR DE LOS JUBILADOS MUNICIPALES

Una Iniciativa que Puede Solventar la Situación de Numerosos Hogares

Con oportunidad ha sido sugerida una iniciativa al Intendente municipal comisionado, señor Atilio Giavedoni

En representación del Centro de Jubilados Municipales, el señor Tomás L. Martínez, envió al señor Comisionado Municipal señor Giavedoni, la nota cuyo texto insertamos a continuación cuyas consideraciones imponen un detenido estudio para tomar una resolución que pueda importar grandes beneficios para los hogares de los ex-servidores de la comuna y para el mismo organismo municipal.

Dice, dicha nota en su parte fundamental:

La desastrosa situación pecuniaria que gravita intensamente sobre los Jubilados y Pensionados Municipales, y ante el clamor persistente de éstos en procura de un alivio, que les traiga un mejoramiento que modifique favorablemente la vida de sus hogares, hoy hondamente lesionados por la mora en el pago de sus pasividades jubilatorias, que asciende a trece meses, esta Presidencia haciéndose eco de repetidas sugerencias que la necesidad estimula y activa, viene por la presente a manifestar al señor Intendente que la totalidad de los miembros del Centro constituido y organizado para defensa de sus intereses, verían con sumo agrado, se dignara iniciar, para bien de la Municipalidad, del Hogar Propio, de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, de la Asistencia Pública y otras instituciones de previsión social, las gestiones pertinentes para cambiar la estructura de la actual Caja de Ahorro Municipal, Ordenanza No. 3303, adaptándola totalmente a la que regía la anterior Caja de Sanidad y Beneficencia, que acusó durante su vigencia una eficacia digna de ser tenida en cuenta, atento a los resultados admirables que se apreciaron en favor de las Instituciones mencionadas.

LA CAJA DE AHORROS

La actual Caja de Ahorro Municipal, Ordenanza No. 3303, es perjudicial para los intereses de la Municipalidad, contemplada bajo su faz económica.

El canje de los certificados no premiados, que se realiza por su valor escrito, llegará a constituir una verdadera deuda consolidada, con servicios de amortización e intereses, a plazo fijo, que gravitará durante largos años en el erario Municipal, cuyas obligaciones actuales y las futuras se irán acumulando alarmantemente, a medida que se produzcan nuevos sorteos de la Caja actual.

Si analizamos a fondo la estructura equivocada de ese organismo de la Comuna, que creyó ser una fuente de recursos suficiente para cubrir el presupuesto de gastos y sueldos de la Asistencia Pública, Estaciones Sanitarias y Hospital Iturraspe, que en conjunto pasa de setecientos mil pesos al año, llegaremos de inmediato a consecuencias ingratas, pues en ningún momento pude rendir los beneficios que la Municipalidad necesita para tales fines.

EL BENEFICIO DEL OCHO POR CIENTO

Veamos: Por los programas en circulación la Caja de Ahorros Municipal reparte en premios el 60 o|o. Paga por comisiones y sobre comisiones el 18 o|o. Destina al servicio de los títulos de renta por canje de certificados no premiados el 8 o|o. y reserva para sueldos, alquiler, impresos, etc. el 6 o|o. o sea en total el 92 o|o. Queda como beneficio probable el 8 o|o. que se distribuye así: 80 o|o. para la Municipalidad, 5 o|o. para la Caja de Jubilaciones, 3 o|o. para compensación intereses Caja de Ahorros; 5 o|o. para construcción viviendas para obreros y 7 o|o. para fondo de reserva de la Caja de Ahorros.

Cuánto representa ese 80 o|o. tomado del remanente del 8 o|o. que queda por cada sorteo? Eso lo verá el señor Intendente.

LA CAJA MUNICIPAL

Vemos pués, que no resulta práctico seguir con ese sistema y que urge volver al anterior, vale decir al restablecimiento liso y llano de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, ya con la Ordenanza 1851 que la creó o bien con la No. 2718, que rigió hasta que por imperio de la Constitución de 1921, cesó en su existencia. Y así como la Ordenanza 1914 en su artículo 1o. disponía que del 75 o|o. de los beneficios líquidos de la Caja, a que se refiere el art. 6o. de la Ordenanza 1851, se destinaba transitoriamente un 10 o|o. para cubrir el déficit de la Municipalidad con la Caja de Jubilaciones y Pensiones, bien puede llegado el caso, ser reproducida esa disposición para el mismo fin, dada la actual situación de ésta última.

EL POSIBLE INGRESO ANUAL

La Caja posee 800.000 $ en Bonos de la Ordenanza 3142, y no espera llegar a efectivizarlos si no se produce la modificación de la estructura de la actual Caja de Ahorros Municipal, cuya medida implicaría una entrada anual de más de un millón de pesos, para alivio del hoy exhausto erario municipal y de todas las Instituciones de Previsión Social, a las que beneficiarían grande y eficazmente.

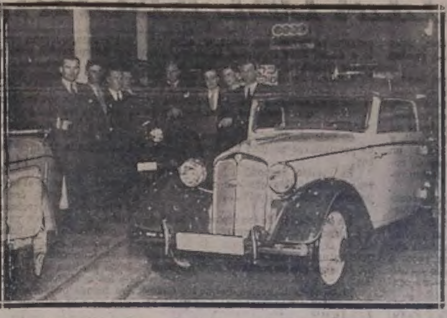
NORMALIZACION DE LAS FINANZAS

Esa medida señor Intendente constituiría un galardón que acusaría su buena voluntad en pro de los grandes intereses a que Ud. está llamado a encarar con vistas a la normalidad de las maltrechas finanzas comunales.

En nombre pues del Centro de Jubilados y Pensionados Municipales y en su propio bien, ocurró ante el señor Intendente Comisionado, sugiriéndole la citada medida que llegará a ser un motivo eficaz de inmediato alivio para tantos hogares menesterosos que lo necesitan improrrogablemente.

Y terminaré señor Intendente, transmitiéndole la favorable impresión que tiene el Centro que presido, de que la resolución de lo solicitado, encontrará un favorable ambiente en los miembros de la Intervención Nacional, hondamente convencidos del fracaso de la actual Caja de Ahorros Municipal, que no ha respondido en forma alguna a los propósitos para que fué implantada.

UN NUEVO AUTOMOVIL EN SANTA FE



FUE PRESENTADO AYER. — El público santafecino ha podido apreciar ayer los nuevos Automóviles Union, presentados en la agencia que acaba de instalarse en calle 1a. Junta, entre San Martín y San Jerónimo

Se Dió a Conocer el Manifiesto del Nuevo Partido Nacionalista

En él se comenta en forma enérgica la actuación del Gobierno nacional, haciendo también una referencia sobre el movimiento de septiembre

BUENOS AIRES, junio 18. — De acuerdo a lo que anunciamos oportunamente, se dió hoy a conocer un extenso manifiesto de los organizadores del nuevo partido político a cuyo frente actuará el ex general Francisco Fasola Castaño.

Dicho documento comienza diciendo: "Jamás la República ha vivido un momento de mayor incertidumbre, de indefinición, de más anarquía y de más inquietud. Por un lado —dice— se escucha el rumor constante de fuerzas en descomposición ante el fin de su predominio que sienten ya en agonía, tratando de alejarlo, aferrándose a las posiciones públicas que conquistaron con medios repudiables y desde las que hicieron gala de su desprecio por la opinión pública".

Más adelante agrega: "Fuerzas formadas con restos insignificantes de oligarquías a las que les falta comprensión de la política moderna, que abomina de la superchería. De la otra parte sin exteriorizar programas definidos y aprovechando errores de esta oligarquía, se desenvuelve bajo el comando transitorio de una figura consular, fuerzas que mantienen su cohesión externa y a las que las vincula la coincidencia ocasional de un sentimiento que no ha alcanzado la dignidad de ideas. La integran hombres derrotados por los vencedores de ayer. Hombres a los que la opinión pública ha apoyado en contiendas recientes por haberse visto defraudada en sus anhelos de bien público, y en otra parte —agrega— se mueven otros partidos, muchos de ellos responsables y las agrupaciones de extremistas".

Dice luego que esos tres partidos no satisfacen el sentimiento argentino. Habla después del 6 de setiembre, diciendo que fué un movimiento espontáneo frente al desorden, la arbitrariedad y el desprecio por las leyes.

Dice que con ese movimiento se llegó al gobierno apoyado por el pueblo y que después de errores tras errores ya no cuentan sino con el repudio de la opinión pública.

Agrega que los firmantes del manifiesto desean agruparse alrededor de un jefe y para ello lo proclaman al general Francisco Fasola Castaño. Firman más de mil personas.

Sánchez Sorondo Habría Pedido la Renuncia de Saavedra Lamas

Se asegura que el mencionado legislador censuró en forma enérgica la política exterior seguida por el gobierno argentino

BUENOS AIRES, junio 18. — A las 16 horas se reunió en sesión secreta el Senado para escuchar la contestación del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas, sobre la política exterior del gobierno argentino, seguida en la tramitación del pleito ítalo-etíope.

Dado el carácter de la sesión, sólo se permitió estar presentes a varios diputados nacionales. Versiones escapadas a las reservas exigidas por el reglamento hacen saber que el canciller se refirió extensamente a la política desarrollada por el gobierno argentino frente a la invasión italiana en Etiopía, a las sanciones y a la anexión de Etiopía. Expresó el Dr. Saavedra Lamas que la doctrina argentina de no reconocimiento de los territorios conquistados por la fuerza había sido mantenida en todo momento. Se refirió también a las razones que tuvo el gobierno para solicitar la reunión del Consejo de la Liga de las Naciones para considerar el pleito ítalo-etíope.

A continuación habló el doctor Sorondo y se extendió en diversas consideraciones refutando el discurso del canciller y censurando la política argentina seguida en la emergencia. Se sabe que se refirió a la situación que se planteaba esta misma tarde en Londres donde el ministro Eden con toda valentía reconocía en una sesión pública el fracaso de su política y propiciaba el levantamiento de las sanciones y lo que acontecía en el Congreso argentino, donde con una reserva injustificada el canciller suministraba como a disgusto informes sobre la política exterior del gobierno argentino. Se anuncia que Sánchez Sorondo, pedirá la publicación de la versión taquigráfica en el Diario de Sesiones, pero se duda de que obtenga la mayoría para aprobar esa indicación.

También habló el Dr. Palacios apoyando la política del gobierno en lo que se refiere a la convocatoria del Consejo de la Liga, pero no el levantamiento de las sanciones impuestas a Italia. La sesión se levantó a las 20.30 horas. Se ha dejado traslucir que Sánchez Sorondo, en su enérgica exposición llegó hasta exigir la renuncia de Saavedra Lamas.

UN DESMENTIDO DEL DOCTOR CANTILO

ROMA, junio 18. — El embajador argentino Dr. Cantilo ha desmentido en forma categórica las versiones que lo hacían aparecer como indicando a Mussolini a que hiciera conocer el memorial que Italia presentará a la Liga de las Naciones.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Francisco Petrussa con Magdalena Esther Racca, argentinos; Arturo De Domínicis con María Estela Sicca, argentinos.

Nacimientos: Josefina María, hija de Antonio Gimeno Escobar y de Josefa Salas Soler; María Elena, hija de Fermín Arsat'um y de Cecilia Gaitán; Aniceto Rubén, hijo de Domingo Oral y de Francisca Cano.

SEGUNDA SECCION

Defunciones: Juan Antonioli, italiano 66 años; Juan Lasko, ucraniano, 42 años.

Diputados prosiguió con el Fraude Bonaerense

(Viene de la pág. UNO)

fueron ellas las siguientes:

Conservadores	195.782
Radicales	160.735
Socialistas	16.370
Antipersonalistas	4.244

Manifiesta que ello es un argumento irrefutable para la anulación de las elecciones y al respecto menciona puntos de vista de personas versadas en la materia.

Más adelante expresa que las elecciones gubernativas del 3 de noviembre de 1935 es un digno antecedente del fraude del 1 de marzo.

COMENTA LAS CARTAS DE JUSTO Y FRESCO

Ocupándose del período preelectoral de marzo, dió lectura a las cartas cambiadas entre Justo y el gobernador Fresco y comentó [illegible] las recomendaciones y protestas de legalidad electoral que ambas contienen y que no se llevaron a la práctica.

Elogia luego la actuación del juez federal de La Plata y la disposición adoptada en favor de la legalidad electoral, actitud que parece — dijo — les valdrá un ajusticiamiento político según ciertos rumores.

En este momento Ghioldi, propone sesionar hasta las 23 horas y luego pasar a cuarto intermedio hasta mañana. Se aprueba.

LA ELECCION DE NOVIEMBRE Y LA DE MARZO

Rozas continúa en el uso de la palabra y compara los resultados electorales entre las elecciones de noviembre y marzo. Destaca la exhorbitante desproporción entre los votos obtenidos en algunos partidos por los radicales en la primera y la ínfima cantidad obtenida en la segunda.

Al finalizar su exposición el [illegible] bonaerense Rozas, dijo [illegible] había denunciado [illegible] por etapa el estado de violencia electoral de esa provincia.

LA ACTUACION DE LA JUNTA ELECTORAL

Luego dijo que la Junta Electoral, ante nuestras quejas tomó medidas para que no se repitieran los escandalosos fraudes cometidos por los demócratas nacionales. Expresó que la crisis política que atraviesa el país no es superficial sino profunda y que tenía sus raíces en la cuestión económica. No creo que dictaduras de derecha e izquierda — dijo. Por la senda democrática y el camino de la libertad el país cumplirá sus grandes destinos.

Terminó formulando votos para que cesen para siempre las exteriorizaciones de hechos fraudulentos y para que el país recobre la fuente del sufragio popular. El Dr. Rozas es muy aplaudido por los miembros del Frente Popular y la numerosa barra que asiste a la sesión.

LA EXPOSICION DEL Dr. AHUMADA

A continuación usa de la palabra el diputado antipersonalista por Catamarca, doctor Ahumada. Dice que se va a referir al Art. 19 del reglamento y dice que los diputados de su sector nada tienen que ver con él, pues no habían intervenido para nada en su redacción, pero no por ello podía dejar de apoyar el principio de incorporación automática en las primeras sesiones.

Manifiesta luego que la Cámara es el único juez de sus miembros y que no es aplicable el Art. 56 de la Constitución que exige los dos tercios para rechazar los diplomas.

Insisten en que el Art. 19 del Reglamento no es claro y que era necesario reglamentar su aplicación. Manifiesta que los diplomas pueden ser impugnados en cualquier momento y que es necesario fijar un plazo para que caduque el derecho de impugnar. Reconoce que la circunstancia de que han jurado los electos no impide la impugnación de sus diplomas.

Dijo luego que la Comisión de Poderes ha procedido con apasionamiento y precipitación injustificada en su carácter de juez instructor. Luego dijo que ni los delincuentes podían ser juzgados sin oírselos.

En ciertos momentos de su exposición el diputado Ahumada demuestra reconocer los vicios de nulidad que afectan a los comicios bonaerenses por el fraude cometido y ello provoca que fuera interrumpido por el bloque radical, desde donde se le pregunta si estaba hablando en nombre del sector Antipersonalista que preside o en nombre personal.

Ahumada contesta que habla en nombre propio y que sus conceptos no pueden comprometer la posición de su bloque al respecto.

LA PALABRA DEL SOCIALISTA AMERY

A continuación hace uso de la palabra el diputado socialista Amery y al igual que su compañero de sector Roma, hace un extraño análisis de la situación imperante en la provincia desde el 6 de setiembre de 1930 hasta la fecha, ocupándose con menuda abundancia de detalles de los fraudes electorales realizados, especialmente los últimos, donde el oficialismo no tuvo reparos en cometer atropellos más graves q' registra la historia política del país.

Luego habla el diputado demócrata Progresista señor Sellarés, en nombre del sector. Este legislador al igual que los anteriores abunda en consideraciones terminantes y categóricas en contra de la actual situación política y administrativa apoyando el dictamen de la mayoría, que dice tiende a salvar a las instituciones democráticas del país.

Censuró en forma enérgica la actitud del sector Concordancista que no quiere — dijo — afrontar el debate de esos comicios fraudulentos. Terminó anunciando que su sector votará en contra de todos los fraudes electorales cometidos el 1o. de marzo.

LA PALABRA DEL RADICAL CISNEROS

Inmediatamente comienza su exposición el diputado radical por Buenos Aires doctor Cisneros, en forma minuciosa reedita los conceptos vertidos sobre el fraude electoral en forma que hace suponer que su exposición durará varias horas durante la sesión de mañana y siendo las 22 horas se levanta la sesión hasta mañana a las 15 en que se reanudará tratándose siempre el mismo asunto.

La Intervención Judicial a la U. Ferroviaria

Continuará según un fallo de la Justicia

BUENOS AIRES, junio 18. — El fiscal Dr. García, dictaminó en el pedido de suspensión de la intervención judicial de la Unión Ferroviaria. Dice en sus fundamentos que no se ha modificado la situación anterior al pedido de intervención y por lo tanto corresponde mantener esa medida en dicho organismo ferroviario.

PROSIGUE EL CONFLICTO DE LA LECHE

El ministro de Agricultura resolverá la incidencia

BUENOS AIRES, junio 18. — Se ha cumplido el cuarto día del conflicto planteado entre los Tamberos y los distribuidores de leche. Se ha comenzado a recurrir a las reservas de leche condensada, mientras que los Hospitales y Asilos siguen recibiendo normalmente el producto.

Ha fracasado el propósito de los tamberos de vender directamente el producto debido a la falta de envases. Por su parte la Municipalidad trata de proporcionarlo a fin de solucionar el conflicto que crea la falta de ese producto.

Existe el propósito de que la Municipalidad compre a los Tamberos diariamente 60.000 litros de leche, la que venderían al precio de quince centavos en las ferias francas.

En el Ministerio de Agricultura continúan las negociaciones a fin de buscar una solución, participando de esas reuniones los Tamberos y distribuidores, hasta las 20 horas habían entrado a la capital sólo 148.000 litros de leche. Desde Montevideo se trajeron 36.000 litros. A último momento se informa que el Ministro de Agricultura ha aceptado ser el árbitro en el conflicto planteado.

SE SUSPENDIO EL MATCH DE LOUIS Y M. SCHMELLING

NUEVA YORK, junio 18. — Debido al mal tiempo fué suspendida para mañana la pelea que debían sostener esta noche los pugilistas Joe Louis y Max Schmelling.

Las apuestas favorecen en forma neta al norteamericano.

Se Registró Anoche Mucho Movimiento en las Altas Esferas del Gobierno Provincial

CARTA EN LA MUERTE DE M. GORKI

—¿NO sabes?... ¡Ha muerto Gorki!

II

Estaba lloviendo esa tarde. Como ayer. Como hoy.

Era viejo el paraguas, y las baldosas rotas en las veredas obscuras de los barrios habituales, escondían a cada paso, la sorpresa de un charco agazapado.

Teníamos quince años, y los bolsillos llenos de versos.

Veníamos de casa del librero. ¡Ediciones baratas para nuestros sueldos de aprendices!...

Uno de nosotros, el menor, protestaba contra el paraguas, contra los lápices bien afilados, contra las buenas costumbres, en una palabra.

Su alma — ¡pobre muchacho! — era un asombro de inquietudes.

III

El tiempo — desde entonces — estaba lleno de pena.

Los profesores de energía, eran acogidos con sonrisas burlonas. Todo era posible, pero nada gustaba. ¿para qué?... Siempre la manía de preguntár.

Amargura feliz y descreída; intuición del fracaso.

El alba nos tomaba entre los libros; desesperadamente.

Alexis Maximovitch Pochkoff — Máximo el Amargo — estaba con nosotros.

Quiebra del romanticismo. Primer apretón de mandíbulas.

El nieto del barquero nos enseñaba el camino doloroso.

IV

—¡Quién sabe — decíamos en raptos de optimismo — quién sabe si algún día..!

Y acariciábamos el sueño. Lo veíamos nacer, como a una criatura. Muchachito de pálidas mejillas y cabellos obscuros, crecía entre las manos.

Aun no se nos había enfermado la voluntad, pero ya la sentíamos débil. ¡Si pudiéramos robustecerla!... ¡Si pudiéramos salvarla!...

A veces, la indolencia, la pereza indígena, penetraba la sangre de lasitud. No hacer nada, no querer nada... ¿Para qué?...

Mirábamos la ciudad, con los ojos húmedos, afiebrados de impotencia y de pena. Por las mismas callejuelas donde los charcos se agazapaban debajo de las baldosas, andaban las figuras deformes del más antiguo de los coros, el de la injusticia. ¿Si fuéramos nosotros?...

La disciplina, larga y dura, estaba por delante. Domarse... hacerse.

V

¿Qué hubo después?... Sólo a saltos — relámpagos en la noche — hubo días distintos. Todo lo demás, fué siempre igual. Desolado y triste.

¡Rabia de la vida inútil!...

VI

Pero el recuerdo, se hace fecundo, como la semilla guardada en la antigua tinaja del milagro.

Han pasado los años. Y ahora grita el alma del muchacho — ¡pobre muchacho entonces!... — su asombro de inquietudes.

Ahora.

Ahora que vuelve la emoción y la angustia de las tardes vacías y las albas quemadas de cobarde impotencia.

El sueño, no es el de antes. Ya no tiene las mismas mejillas pálidas, encuadradas en el luto del obscuro cabello. Ya no bajó los ojos apenados y mansos — la ilusión de los días sin objeto, divagados y fáciles.

VII

Hace mucho años que el dolor de los hombres, fecundo siempre, penetró el corazón y tuvo en él su eco generoso.

Era él, Alexis Maximovitch, el nieto del barquero, quien traducía las palabras amargas. Una a una, gota a gota, fueron quedando en el secreto íntimo de la esquiva sensibilidad, temerosa de las gentes. Temerosa de la incomprensión de las gentes.

Pero ahora, es distinto.

Alexis Maximovitch, ha muerto.

VIII

Algún día, iremos por las calles de antes, y ya no saltarán a nuestro paso, los charcos escondidos bajo las baldosas. Iremos marcando un avance de metros, en intensidad y decisión, hacia el horizonte donde maduran los sueños.

Y será hermoso caer entonces — si ese es el destino — después de haber hecho útil la vida y haber sido fieles a la ilusión del alba que nos tomó con los ojos ardidos.

Estuvo en la C. Gris de Iriondo

Mantuvo una prolongada conferencia con el interventor nacional

DECRETOS DADOS

CONCURRIO anoche a su despacho de la Casa de Gobierno, el interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, sus ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública. El interventor conversó con sus ministros y firmó varias resoluciones.

CESANTIAS DECRETADAS

En lugar aparte nos ocupamos del Departamento Provincial del Trabajo y decimos que dos funcionarios habían presentado sus renuncias, al nuevo presidente de la citada dependencia, Dr. Leiva. Se ha confirmado con la diferencia de que se ha dejado sin efecto el decreto de nombramiento del subinspector Zenón Casas Peñalver y del inspector Francisco Luque López. En el decreto firmado anoche se dejan sin efecto esas designaciones sin perjuicio de las acciones que correspondan por el sumario que levanta el subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Casanovas, en el Departamento Provincial del Trabajo.

DECRETO DE DUELO

La intervención nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió un decreto adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento de Enrique Uriburu, quien ocupó el cargo de ministro durante el gobierno provisional que presidió el general Uriburu. Manda el Ministerio izar la bandera nacional a media asta el día del sepelio.

CONFERENCIA

El candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo y el doctor Severo Gómez concurrieron anoche a la Casa de Gobierno conferenciando largamente con el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann.

Propuestas Abiertas en O. Públicas

Licitación para reparaciones de edificios escolares

En el despacho del Directorio de Obras Públicas de la Provincia se ha procedido en el día de ayer a la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación pública para la adjudicación de los trabajos de obras sanitarias, blanqueo, vidrios, pintura, etc., en los edificios escolares standard de Jesús María, La Catalana y Los Quirquinchos.

Se presentaron las siguientes propuestas:

Instalación obras sanitarias

A. L. Arsetti, por pago en efectivo o en títulos ley 2260 al 90 o|o: Jesús María, $ 3.900.00; La Catalana, $ 2.870; Los Quirquinchos, $ 4.800.00.

Humberto A. Greco, por pago en efectivo: J. María, $ 3.878.20; o por pago en títulos ley 2260: Jesús María, $ 4.034.36.

Luis Galanti, pago total efectivo: Jesús María, $ 4.195.00; La Catalana, $ 3.200.00; Los Quirquinchos, $ 5.115.00; pago 50 o|o efectivo y 50 o|o títulos ley 2260; aumento sobre presupuesto oficial: 1 1|2 y por pago total en títulos ley 2260: aumento 3 o|o, para las 3 escuelas.

José Trentini y Cía., pago títulos ley 2260 2a. serie al 90 o|o: Jesús María, $ 4.145.00; La Catalana, $ 3.150.00; Los Quirquinchos, $ 5.065.00.

Blanqueo, pintura y vidrios

Bolzicco, Giordano Bolzicco y Cusinato, por pago en efectivo: Jesús María, $ 1.162.87; La Catalana, $ 700.11; Los Quirquinchos, $ 1.596.22.

T. M. Pizarro, por pago 50 o|o en efectivo y 50 o|o en títulos ley 2260 por las tres escuelas $ 6.420.84. Por pago total en efectivo y por las mismas escuelas $ 6.420.84 con el 5 o|o de rebaja.

Guido Tognolo: Jesús María, $ 1.972.55.

Hace falta un Buzón en los Tribunales

EL JEFE DEL Vo. DISTRITO DEBE DISPONER SU INSTALACION

En muchas reparticiones públicas locales, la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos ha establecido oficinas de su dependencia para el despacho de valores y recepción de correspondencia, prestando utilidad y comodidad indiscutibles.

Sin embargo, y tal vez por una falta de previsión, no se ha hecho lo mismo en una de las reparticiones que diariamente congrega más público. Nos referimos a los Tribunales de Justicia, donde la necesidad que se hace sentir quedaría satisfecha sólo con un buzón.

Consideramos que el señor jefe del Vo. Distrito no debe someter este asunto al trámite largo y engorroso a que obligan las constantes peticiones que recibe sobre mejoramiento del servicio. Tiene facultades para hacer instalar un buzón donde lo dejamos indicado.

Una resolución favorable, de su parte, en ese sentido, será reconocida por el numeroso público que cotidianamente concurre a nuestra Casa de Justicia.

UN DECRETO DIO EL M. DE I. PUBLICA

Se refiere al Instituto Experimental de Investigación Agrícola

En cumplimiento de lo que dispone la ley 2447, que crea el Instituto de Experimentación Agrícola, se ha dado un decreto por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

En su artículo 1o. designa al oficial mayor del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor José Diego Monasterio en representación del P. E., al presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, don Francisco Bubbio, en representación de la misma, al doctor Severo A. Gómez, presidente de la Sociedad Rural, por la misma; al presidente de la Cámara Arbitral de Cereales, Luis Bisano, por la Bolsa de Comercio de Rosario y Sebastián A. Parmore, por la Sociedad Rural de Rosario, para que constituyan la Junta Directiva con carácter ad-honorem.

Visita a los Buques de Guerra



EL PUBLICO ALEMAN, tiene permiso todos los años para visitar los buques de guerra de la flota germánica. Esta foto ha sido tomada durante la última visita realizada por comitivas de todos los pueblos de la república

Se Reunió la Asociación de la Ciencia del Suelo

HEMOS publicado en otra edición la comunicación dirigida por el rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Josué Gollán, al ministro de Agricultura de la Nación Dr. Miguel Angel Cárcano, solicitándole el apoyo y el auspicio del Poder Ejecutivo de la Nación para realizar en la Capital Federal la próxima reunión de la Asociación Internacional de la Ciencia del Suelo.

En el día de ayer el Dr. Gollán ha recibido una nota del ministro de Agricultura, por la que le expresa que se trata de un asunto que merece todo el interés del Gobierno Nacional y que se ha iniciado el trámite correspondiente para resolver como corresponde el pedido.

Todo hace creer que se podrá realizar la reunión porque ella contará con el apoyo del Ejecutivo Nacional.

El Nuevo Presidente del Dpto. Pcial. del Trabajo



NOTA tomada momentos después de darse posesión de la presidencia del Dpto. Provincial del Trabajo, acto al que asistieron los ministros de Gobierno y de I. Pública y altos funcionarios de la provincia. Conceptúase que el designado merecía un cargo de más espectabilidad, después de haber sido elegido por el pueblo diputado nacional y suplantado, como consecuencia de una de esas maniobras políticas que tanto repudia la opinión pública, por quien no había contado con el auspicio de ese mismo pueblo

Declaró el Comisario de M. Ville

Tuvo lugar ayer en el Juzgado Federal la audiencia anunciada

EL 27 DEL CORRIENTE

DE conformidad con lo que hemos anunciado en la edición anterior, ayer se realizó en el juzgado federal la audiencia señalada en la querella que se sigue por la denuncia del doctor Meyer Malamud contra las autoridades policiales del departamento S. Cristóbal, por infracción a la ley electoral. En ella prestó declaración el comisario de Moisés Ville Elías Zakur, a quien defiende el doctor José B. Parma y patrocinó al acusador el doctor Francisco Gschwind.

SE RATIFICO LA DENUNCIA

La parte querellante ratificó la denuncia ofreciendo las pruebas testimoniales y varios informes. El juez federal, doctor Hernández López señaló la audiencia del día 27 del corriente, a las 8 horas, para recibir esas pruebas ante el Juzgado de Paz de Virginia.

OTRA AUDIENCIA

Se realizó también la audiencia señalada en la acusación formulada por el señor Dalmiro Videla contra la policía de San Justo por la clausura del comité del partido Demócrata Progresista el día de las elecciones. Fueron señaladas las audiencias de los días 2 y 3 del mes de julio próximo para recibir declaraciones.

Pedido de Indulto

Una nutrida delegación compuesta por ferroviarios del Puerto, estibadores y marítimos, visitó ayer en su despacho al Interventor Nacional, a los efectos de gestionar el indulto para un compañero de trabajo llamado Justino Peralta. Esta gestión la realizaron teniendo en cuenta que el Dr. Bruchmann hará uso de la facultad constitucional que le acuerda la Carta Magna, en ocasión de la próxima fecha patria.

Los gremios representados por la nombrada delegación iniciarán una serie de conferencias en pro de la libertad de dicho preso, debiendo tener lugar la primera esta tarde a las 13 horas en la calle Juan de Garay, a la salida del puerto.

Mañana a las 16 horas se celebrará otra en el local de los estibadores calle 25 de Mayo 2309.

Por otra parte se está haciendo firmar por los tres gremios un petitorio a las autoridades, reclamando la pronta libertad de Peralta.

Con Motivo del Día de las Américas

El Director General de la Unión Panamericana de Washington, doctor L. S. Rowe, se ha dirigido al señor rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán. Le agradece la cooperación prestada por la Universidad con motivo de la celebración del Día de las Américas. A la vez acusa recibo de la copia de la resolución dictada con tal motivo, así como también de los ejemplares del folleto alusivo a dicha fecha de que es autor el doctor en Diplomacia, don Ricardo Siri, que se distribuyeron entre los establecimientos de enseñanza secundaria del país.

PROVISION DE CARGOS DIRECTIVOS

Las tareas del jurado en la opción a los altos puestos docentes

Ha dado término a su tarea el jurado que entendía en las pruebas para la provisión del cargo de director de la Escuela Normal de Reconquista.

Ha estudiado detenidamente todos los antecedentes que le fueron presentados y resolvió el jurado formar la terna de aspirantes en la siguiente forma:

1o. José Agnese; 2o. Elena Lucero de Wágner y 3o. Ricardo Wágner.

Esta terna será elevada al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para su resolución definitiva.

Hoy tendrá lugar la reunión del jurado que dictaminará en el concurso para la provisión del cargo de regente de la Escuela Normal de Rafaela.

El jurado que entenderá en esta prueba ha quedado integrado en la siguiente forma: director de Enseñanza Normal y Especial, señor Rafael Figueroa; directora de la Escuela Normal de Coronda, señorita Amanda Arias; director de la Escuela de Cañada de Gómez, doctor Santiago D'Onofrio y director de la Escuela Normal de Rafaela, señor Eduardo Guibert.

Un Organismo Obrero Creóse en Esta Ciudad

Tal cual se había anunciado, se ha realizado la reunión de los gremios obreros con el fin de dejar constituída la Unión Obrera Local, entidad gremial que tendrá por misión la defensa de los derechos de los obreros. Después de una breve deliberación, se declaró constituída.

Para la definitiva organización fué designada una comisión integrada por una junta provisoria compuesta por los ciudadanos Ramón Vera, Felipe L. Finkelstein, Enrique Torregrosa, Martiniano Díaz y Silvio Cane.

En una nueva asamblea dicha junta deberá dar a conocer los estatutos de la entidad a fin de aprobarlos y luego convocar a asamblea para la elección de sus autoridades.

Organiza Cuatro Actos Públicos la Junta de Defensa

La comisión provisoria que tiene a su cargo la preparación del Congreso Provincial de Liberación Económica, realiza, con la cooperación de las respectivas Juntas de Defensa de la Producción, cuatro grandes actos en Las Palmeras, Monigotes, Ceres y Moisés Ville.

En Las Palmeras se llevará a cabo el sábado 20 a las 15 horas; en Monigotes el sábado 20 a las 20 horas; en Ceres el domingo 21 a las 15 horas y el lunes 22 a las 15 horas en M. Ville.

En estos actos se divulgará la enorme trascendencia que significa para la economía del país la realización del Congreso Provincial de Liberación Económica que tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe en el mes de julio.

También se designarán los delegados que participarán en el mismo.

Junto a los oradores que cada Junta nombrará al efecto, la Junta Central ha designado para que la represente al Dr. Juan Lazarte, habiendo designado la J. Provincial al señor Juan M. Vigo.

Dado el prestigio y el arraigo con que cuenta en las localidades mencionadas el movimiento llevado a cabo por las Juntas de Defensa de la Producción, los actos a realizarse han provocado gran expectativa en la zona y prometen congregar gran cantidad de público.

Hay Una Merma en las Recaudaciones

Se Cobrarán Desde el 1o. los Impuestos con Multa, Ordenose

Para equilibrar las diferencia, el Ministerio de Hacienda remitió instrucciones a los fiscalizadores y a las autoridades del Banco Provincial

EL RENGLON DE LAS PATENTES

DE una información oficial se deduce que en la recaudación de los impuestos, a pesar de las medidas dictadas, hay una merma, en el corriente año, al día 14 del corriente mes, de $ 1.131.577, sobre la del año pasado, comprendida, dentro de esta merma, la de $ 905.100.45 en el solo renglón de las patentes. Ante esto el Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Dirección General de Rentas, ha adoptado las medidas que corresponden.

CIRCULAR

Ha remitido una circular a los fiscalizadores de rentas y a todos los gerentes del Banco Provincial de Santa Fe, que, como se sabe, tienen a su cargo la percepción de los impuestos.

Después de dar a conocer las cifras de la menor recaudación a que antes nos referimos, expresa: "Siendo preciso obtener, por imperio de las exigencias del presupuesto general de gastos, la normalización en el ingreso de la renta, conforme al cálculo de recursos, el gobierno se considera obligado a cumplimentar las disposiciones pertinentes de las respectivas leyes impositivas, en el sentido de proceder ejecutivamente contra los deudores en mora. En tal virtud, después del 30 del corriente mes de junio, vencimiento del plazo de prórroga para el pago sin multa de los impuestos de patentes, de contribución directa y sus adicionales y de la ley de sellos, —acordado por decreto del 30 de mayo ppdo— comunicado por circular No. 1358, se iniciará el cobro por vía de apremio, a cuyo efecto serán designados los respectivos oficiales ejecutores. Bajo este propósito, se ha recibido orden de establecer las planillas de los morosos por patentes (1er. semestre 1935 y años anteriores) y por contribución directa y adicionales por los años 1935 y anteriores. A tal fin, sin pérdida de tiempo, los señores fiscalizadores de rentas deberán confeccionar esas planillas, haciéndolo, respectivamente, en las fórmulas 31 y 28, para remitirlas a esta Dirección General, dentro del mes en curso, comenzando por hacerlo con las de patentes. Se hará constar en observaciones de esas planillas, si hubo ejecución. Las secciones Contribución Directa y Patentes, de esta repartición remitirán sus respectivas planillas, en lo que respecta al departamento La Capital.

COMO SE COBRARA

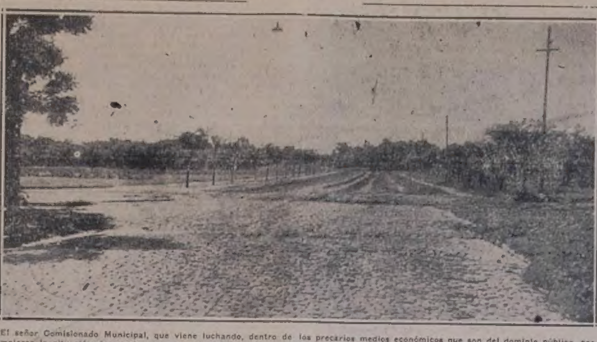
Agrega en seguida: "Se hace saber que salvo orden en contrario, que sería trasmitida con tiempo, a partir desde el día 1o. de julio próximo, el cobro de los impuestos deberá hacerse:

Patentes: Con la multa que aplica el artículo 32 de la ley 2455, las cuotas del primer semestre 1936 y las que corresponden a los años 1935 y anteriores. Hasta el 31 de julio próximo podrán cobrarse sin multa las patentes 1936, cuando éstas se abonen por todo el año. Entendido que, siempre, desde el 1o. de julio próximo, se aplicará la multa que establece el citado artículo 32, a las patentes 1935 y anteriores, no pudiendo aceptarse pagos por semestres.

Contribución directa y adicionales: Conforme a disposición de los artículos 7o., 8o. y 9o. de la ley No. 2454, en cuanto a 1936, a partir desde el 1o. de julio sólo se aplicará multa en el caso de pago por el primer semestre. La cuota por el segundo semestre puede cobrarse sin multa, hasta el 30 de setiembre próximo. Si se abonan las dos cuotas, primero y segundo semestres, debe aceptarse el pago sin multa hasta el día 31 de julio (artículo 8o.). Por los años 1935 y anteriores, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 9o. de la citada ley.

Ley de Sellos: Venciendo el 30 de junio corriente el plazo de prórroga para el cobro sin multa, de los impuestos en mora (circular No. 1358), a partir desde el 1o. de julio próximo se aplicarán las multas en los casos que así corresponda y conforme a las disposiciones pertinentes de la ley No. 2319.

PERMANECE EN LAS MISMAS CONDICIONES DE ABANDONO



El señor Comisionado Municipal, que viene luchando, dentro de los precarios medios económicos que son del dominio público, por mejorar la situación de nuestra comuna, en sus múltiples aspectos, no debe descuidar al Parque Garay, que permanece en un incalificable abandono.

Hubo Gran Actividad en el Puerto

Vapores de Ultramar a la Carga

Varios realizaron importantes embarques de rollizos de quebracho

UN día de mucho movimiento fué el de ayer en el Puerto de Santa Fe, tal cual se preveía.

Nueve vapores ultramarinos estuvieron en plena actividad, ofreciendo la zona portuaria un bello aspecto.

Nos trajo a la memoria otros tiempos, en que nuestra estación fluvial era un verdadero emporio de trabajo.

CARGA DE ROLLIZOS

Estaban ayer operando en la carga de rollizos los siguientes ultramarinos: Monte Ildiamone, Despina, griegos; Tugela, noruego; Garufalia, Marcangha Ceria, griegos y el inglés Kembolle.

Por cierto que son de importancia los cargamentos de rollizos que realizan.

OTRAS OPERACIONES

Descargaba una importante cantidad de carbon, para una firma comercial de esta capital, el vapor griego Aghis Theoini.

—Iniciará en la fecha sus operaciones el vapor griego Granicos.

—Es esperado el vapor italiano Capo Vado, que cargará rollizos en una importante cantidad.

—Salió el vapor sueco Spanachiem, con un cargamento de cereales.

EL CABOTAJE

Sigue siendo importante el movimiento de cabotaje.

Descargaban ayer: vapores argentinos, Gral. Alvear, varios; Jorge Alberto, cereales; Motoroil, tamb. vacíos, lanchas argentinas Landi III, azúcar; Máxima M., adoq. madera; Tala, tanino; Da. Luisa C., durmientes; Angelita Piccardo, varios; Metodista, cereales; Margarita M., afrecho; Siempre Republicano, harina; Enea, inflamables; Brisas del Plata, id.; Trinacria, id.

A la descarga: arenera argentina Mediterráneo, arena; vapor argentino Alvear, varios; lanchas argentinas, Ha cón I, madera; Da. Angela M., varios; D. Vicente D., varios y madera; Landi III, envases vacíos; Flora, varios; Marte, rollizos trasb. Río Santiago, id.; Da. Angela, tamb. vacíos.

La Escuela de Mecánicos del Ejército

El Tte. Cnel. Ambrosio Vago, director de la Escuela Mecánica del Ejército, nos ha comunicado que ha quedado abierta la inscripción para el examen de ingreso a dicha escuela. Pueden inscribirse los aspirantes que tengan 15 años cumplidos y 6o. grado de las escuelas fiscales aprobado o cursos de alguna de las escuelas de artes y oficios de la nación.

Para obtener programas y los demás requisitos necesarios deben dirigirse por correo al director de la misma, Pozos 1885, Capital Federal.

Los exámenes se tomarán en cada capital de provincia o ciudades importantes.

M. Van Zeeland

NUEVO GABINETE. — Logró formar M. Van Zeeland, en Bélgica, después de una laboriosa crisis ministerial. En esta nota ofrece a su salida del Palacio Real

Actividad de los Partidos

La Junta Electoral del norte se reunirá hoy en "La Chinesca"

Desde que regresó de la Capital Federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, doctor Enrique M. Mosca, se nota mucha actividad en "La Chinesca", local en que funciona la Junta Electoral del Norte.

Ayer el doctor Mosca concurrió como de costumbre. Recibió la visita de numerosos dirigentes de los distritos del departamento La Capital y de varios departamentos.

Con todos ellos conversó acerca de las actividades futuras del partido. Dieron los delegados los mejores informes acerca del entusiasmo que reina entre los radicales del interior y la organización de los comités.

REUNION

Hoy, a las 11 horas, la Junta Electoral del Norte de la Unión Cívica Radical, realizará reunión.

Presidirá el doctor Mosca.

Serán tratadas diversas cuestiones que se relacionan con la futura campaña política, y es probable que sea fijada la fecha en que el doctor Mosca y diversos dirigentes inicien la anunciada jira a los departamentos.

ADHESIONES

El candidato a gobernador doctor Mosca, ha recibido nuevas adhesiones de conocidas personas independientes, de agrupaciones obreras que hasta ahora no habían actuado en política.

EL Dr. DE IRIONDO SE TRASLADARA AL DEPARTAMENTO CASTELLANOS

El candidato a gobernador de la Unión Cívica de Santa Fe, doctor Manuel María de Iriondo, en su domicilio particular y en la sede de la Junta Central del Norte, recibió ayer a diversos dirigentes.

Conferenció con ellos acerca de la futura campaña electoral.

El doctor Iriondo y varios dirigentes tiene resuelto trasladarse la próxima semana al departamento Castellanos. Permanecerá allí varios días.

Luego se trasladará a Esperanza y otras localidades en jira política.

Se Están Organizando los Festejos Para el Próximo 9 de Julio

En una reunión realizada ayer en el Ministerio de Gobierno se cambiaron ideas acerca de los actos que se preparan

SE ESTAN organizando los festejos patrios del 9 de julio próximo. Anoche se realizó la reunión de la comisión central de dichas fiestas que preside el ministro de Gobierno Dr. Joaquín F. Rodríguez, realizándose la referido reunión en el ministerio.

Se han cambiado ideas acerca de los actos que se realizarán a los fines de preparar el programa definitivo, pero antes habrá otra reunión.

En el barrio Oeste de la ciudad también habrá actos el indicado día. Para ello el subsecretario de gobierno de la "República del Oeste" ha presentado un petitorio a la Municipalidad y al presidente de la comisión Dr. Rodríguez, solicitando la debida cooperación para el éxito de las fiestas que proyectan en el indicado progresista barrio.

La Demostración a García Bañón

En el restaurante de los señores Balducci y Cía., sito en Cortada Bustamante 2235, se llevará a cabo el domingo próximo un almuerzo que ofrecerán al señor José García Bañón numerosos amigos con motivo del éxito alcanzado en la exposición pictórica realizada últimamente en el local de la Biblioteca Mariano Moreno.

Muchas son las adhesiones recibidas. Los interesados pueden solicitar la tarjeta respectiva al mismo restaurante, U. T. número 6248.

LA ORDENANZA No. 2340

En el día de hoy una delegación presidida por el presidente del Centro de Propietarios y Contribuyentes, Dr. Juan Mario Pilo, hará entrega al Comisionado federal Dr. Bruchmann de un memorial firmado por más de 2.000 vecinos de esta capital, en el que se pide la derogación de la Ordenanza 2340 sobre la pasteurización de la leche, que se expende en nuestro municipio.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia:

Clemente Aros (c.), Constante Bulfon, Honorio Bonvenutti, M. Coullan (c.), Irma Costa, Miguel Collan, José W. Clemente, Angel Díaz (c), María Flores, Guillermo Guerrico (c.), Pablo Heinze (c.), Carlos Méndez (c.), María L. Oroño, Laura B. de Ojeda, J. Enrique Pimebonet (c.), Antonio Porchietti, Nicolás Platon, Juan Romero, Felipa Rueda.

El Fomento del Olivo en Sta. Fe

Oportunamente nos hemos ocupado de la resolución de la Dirección Gral. de Fomento Agrícola Ganadero en el sentido de realizar una intensa campaña en pro del fomento del cultivo del olivo, de acuerdo a lo que establece la ley nacional a la cual se ha acogido la provincia.

Registro de Cultivadores

En el Registro de cultivadores de olivo, abierto hace ya tiempo por la Dirección de Fomento Agrícola, se han anotado varios colonos que se han manifestado conformes con dedicarse al cultivo que nos ocupa.

Dichos agricultores están radicados en zonas del sud de la provincia, han manifestado que dedicarán toda la atención necesaria.

Se Darán Plantaciones

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero nos informa que se ha resuelto la venta de mil plantas de olivo injertadas de 1 a 3 años, de distintas variedades especialmente manzanillas a precios módicos, todas las que se encuentran en el vivero anexo a la oficina.

Hay, además, 3.500 acebuchos, todos los que serán de utilidad a los que se dediquen al cultivo.

La Propaganda

Por otra parte, y como lo decimos más arriba, se hará una intensa propaganda a los fines que dejamos indicados. Para ello la Dirección Gral. de Fomento ha dictado ya las pertinentes medidas.

Serán Construídos Dos Edificios Para Escuelas, Informos

Uno se levantará en San Agustín y otro en Colonia Luis A. Abreu, desde donde son reclamados desde hace tiempo

AMBOS DEL TIPO ECONOMICO

LAS gestiones que se venían realizando ante las autoridades escolares para obtener la construcción de un edificio escolar en San Agustín y otro en Luis D. Abreu, estación Kilómetro 215 del Desvío Ramal a Las Aves, han obtenido pleno éxito. Así se nos ha informado oficialmente en el día de ayer. En la primera de las citadas localidades se constituyó, hace ya tiempo, una comisión integrada por vecinos que correrá con todos los trabajos de la obra a iniciarse.

LAS RESOLUCIONES

El Consejo de Educación ha dictado las resoluciones que corresponden a los fines indicados. Manda que se entregue a la comisión vecinal de San Agustín la suma de $ 4.357.15, que, de acuerdo con el presupuesto es lo que se debe invertir en la obra referida. La comisión deberá rendir cuenta documentada de la inversión, una vez que terminen los trabajos. Será un edificio tipo económico, de un aula y destinado a la escuela No. 711 de esa localidad.

En lo que respecta al edificio para la escuela de Colonia Luis D. Abreu se ha resuelto adjudicar los trabajos de construcción al contratista Francisco Porchietto quien se compromete a levantar el edificio por la suma de $ 4.415.63.

Se ha firmado el contrato respectivo y la obra se iniciará la próxima semana.

LAS NECESIDADES

De acuerdo con la información oficial los dos edificios llenarán verdaderas necesidades en cada una de esas zonas. Los establecimientos educacionales funcionan actualmente en locales antiguos, en completo mal estado y sin ninguna clase de comodidades.

Era urgente resolver esto por cuanto en épocas de lluvias no podían funcionar las escuelas. Y con ello queda dicho todo.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	3.56	0.26	—
Bermejo	3.34	0.16	—
Río Alto Paraná:			
Posadas	2.66	—	0.25
Río Paraná Superior:			
Corrientes	4.12	0.33	—
Esquina	4.25	0.13	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	4.24	0.15	—
Puerto Bruno	3.65	0.20	—
Paraná	2.34	0.16	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.16	0.22	—
Rosario	2.44	0.24	—

No se Pagarán sueldos Mayores de 200 Pesos

El Ministerio de Hacienda ha adoptado una medida que, por cierto, no ha dejado de causar extrañeza y ha dado lugar a comentarios.

Ha ordenado en el día de ayer el pago de sueldos por el mes de mayo último, pero solamente los inferiores a la suma de $ 200. Se agrega en forma oficial que los de mayor suma serán abonados oportunamente.

Actividades de la Casa de Gobierno

El total de lo pagado ayer alcanza a la suma de $ 82.861.79

Mucho movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann, sus ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública.

El Interventor recibió a varias personas conocidas y funcionarios públicos, entre los que se encontraba el presidente del Consejo de Educación, Dr. Pa... dolfo.

Después conversó con sus ministros acerca de cuestiones administrativas.

Pagos por Tesorería

La Tesorería de la provincia ha realizado en el día de ayer los siguientes pagos: Esc. Profesional de Cañada de Gómez, Juzgados de Paz de los departamentos Garay, Las Colonias, Castellanos y Belgrano, todo por el mes de Enero, a las Jefaturas de Policías de Las Colonias, Castellanos y Belgrano, por el mes de marzo, subsidio al Arzobispado de Santa Fe, subvenciones a los hospitales de Caridad de San Cristóbal y Pilar, Liga Argentina contra la Tuberculosis y otros pagos. El total de lo pagado alcanzó a la suma de pesos 82.861.49.